EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 24 de Noviembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.757

†

EL SEÑOR

DON TIRÍFILO DELGADO GONZALO

Exgobernador civil, exdiputado provincial y abogado de este Ilustre Colegio

HA FALLECIDO EN SALDAÑA

á las dos de la madrugada de hoy

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Irene González, hijos Eliseo, Ricardo y Alfredo, hermanos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

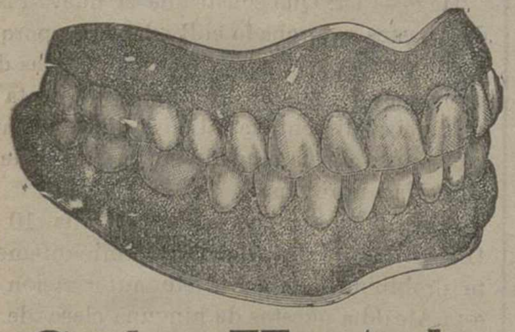

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Participa al público, que en vista de la favorable acogida que ha obtenido en esta población y el mucho trabajo que tiene pendiente, se ve obligado á continuar por una larga temporada en esta ciudad, pudiendo los que necesiten utilizar sus servicios, aprovecharse de la gran rebaja en *dentaduras artificiales*, las que se pondrán desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes desde 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen **SIN EL MAS MINIMO DOLOR** por difíciles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral.. núm. 146, 2.º

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

Del día encontramos, como de mayor saliente entre los apuntes que contiene nuestra cartera, los que siguen:

Comisión paz: aplazó su sesión (anunciada para hoy) hasta el viernes.

Llegó Romero; niega existan por parte suya, negociaciones con Sagasta, ni que ambicione llegar al poder. Ha conferenciado esta tarde con Tetuán y Weyler, demostrando que las relaciones con el exministro conservador y el excapitán general de Cuba son cordialísimas (Muchos comentarios y diversas hipótesis).

Consejo anoche juzgásele uno de los más serios é importantes entre los celebrados por el actual Gabinete. Lo resuelto acerca de la Comisión de París sigue permaneciendo en el misterio.

Ministros impenetrables, Puigcerver dice cesado prohibición exportar plata por haber desaparecido causa motiváronla.

Respecto á los trigos no teme ni que falte en España; pues la cosecha última ha sido buena y, del extranjero, pudiera traerse en buenas condiciones de precio ni que este deje de ser remunerador para el agricultor español.

Por esto no se toman medidas extraordinarias en el asunto.

Asamblea de Zaragoza: ministros muéstranse reservados—Algunos íntimos del Gobierno juzgan serán poco prácticas sus soluciones y de escasa eficacia la reunión, señalando como detalle para juzgar lo ocurrido ayer al votarse la supresión de las diputaciones provinciales.

25 contra 7 decidieron la continuación de tales organismos.

Diputación provincial de Madrid: última hora de la sesión de esta tarde escandalazo, un empleado de la casa (Sr. Moyron) quiso agredir al diputado Sr. Martínez Aparicio, en plena sesión, porque censuraba la conducta de dicho empleado.

—

Extranjero: Llegó á Londres Agoncillo, delegado de Aguinaldo. Extráñase Unidos quieran anexionarse Filipinas, habiendo dispuesto de las fuerzas rebeldes á condición de darles la independencia. Declara que los tagalos pelearon (por su independencia) contra los yankees. Ahora reclamarán daños y perjuicios de los yankees.

Y no hay más notas en mi cartera, ni más carta.

—

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes Reales Decretos:

Cese del comandante de marina de Valencia, del contralmirante D. José Ramos Izquierdo.

Nombramiento de íd. íd. del capitán de navío de primera D. Manuel Dueñas y Gómez.

Cese de jefe de armamento del arsenal de Cartagena del capitán de navío de primera D. Manuel Dueñas y Gómez.

Nombramiento de íd. íd. del capitán de navío de primera D. Federico Estrañ y Justo.

Cese de jefe de armamentos del arsenal del Ferrol, del capitán de navío de primera D. Federico Estrañ y Justo.

Nombramiento de vocal de la comisión codificadora de la armada, del contralmirante D. José Ramos Izquierdo.

Ascenso á capitán de navío de primera clase, del capitán de navío D. Arturo Garin y Sociats.

Nombramiento de oficial segundo del Ministerio del ramo del contador de navío de primera D. Luís Pando y Pedroso.

Cese de íd. íd. del contador de navío de primera D. Bernardino Donate.

Nombramiento de comandante del crucero «Aragòn», del capitán de fragata, don Emilio Martínez de la Torre por ascenso á capitán de navío de D. Emilio Barrera.

Ascensos á sus inmediatos empleos superiores por pase á la reserva del capitán de navío de primera clase, D. Rafael Micón y Lomplá del capitán de fragata don Francisco Chacón y teniente de navío de primera D. Cayetano Tejera, teniente de navío D. Enrique Casado y alférez de navío D. Luis de la Puerta.

Id. íd. por fallecimiento del capitán de navío D. Antonio Cano del capitán de fragata D. Luis Rayo y teniente de navío de primera D. Jaime Montañer.

Ascenso á segundo farmacéutico de D. Valentín de la Peña y Torres por pase reserva á supernumerario de igual empleo D. Francisco Agustín Murcia.

—

Admitiendo la dimisión del cargo de general en jefe del ejército de Cuba al capitán general del ejército D. Ramón Blanco.

Nombrando comandante general del real cuerpo de alabarderos al teniente general D. Juan Pacheco y Rodrigo.

Promoviendo á general al coronel de infantería D. Julio Vidal y Alonso.

Nombrando segundo jefe de la comandancia de Ceuta al general de brigada don Francisco Obregón de los Ríos.

Disponiendo que el auditor general D. Juan Romero, cese en el cargo de auditor del segundo cuerpo de ejército y nombrando para sustituirle al auditor general D. Antonio Conejos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Clavijo y Mendoza.

Varias recompensas y cambio de destino de cinco coroneles.

MENCHETA.

EL CAJISTA

Es típico entre nosotros. Se distingue de los obreros de todos los artes y oficios; no por su larga blusa azul de trabajo, ni siquiera por

lidad, y hubo, á mas no poder, de contentarse de ser hijo de su padre, que le fuera remedio si lo supiera ser, y si los imitara y obedeciera.

No trato de su talento, porque como no se introduxo: en su buena dicha por él, será por demás: escogió por oficio acusar á los virtuosos, y en este exercicio libró los acrecentamientos de su codicia: entre otros muchos á quien procuró disfamar con delitos postizos fué el Marqués de Camarasa, y el Almirante de Aragon: á el Marques procesóle de hechicero, y á el Almirante de traidor: y para esto se valió de Silva de Torres, Alcalde, que él hizo á medida de sus designios.

De manera vivió, que usar de los sentimientos casualmente en sus cosas, era delito capital, y por oir y ver murieron muchos. Entre otros fué espantoso el sacrificio de Abililla, un alguacil de Corte que le prendió el propio Don Rodrigo: fué su carcelero el Presidente de Castilla D. Pedro Manso, y si no diera gritos desde una ventana, pasára por desaparecido: murió dado garrote en la rueda de un coche, y nunca

la mortificacion; y desertor del retiramiento descifró el asunto de la recoleccion.

A este sugeto se vino á retraer la Presidencia ya quasi delinqüente. Hablas vulgares que se derraman copiosamente, y se creen con facilidad, autorizando con delitos averiguados su rumor, acusaron á Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, Comendador de Ocaña, Capitán de la guardia Alemana, que supo inventar el odio de tanta privanza y escoger entre tantos la parte más flaca, mostró el aborrecimiento que sabia escoger, y que pretendia mas asegurar sus intentos que justificarlos.

Fué Don Rodrigo Calderon hijo de Francisco Calderon, hombre honrado y de gran virtud, y de una Señora Flamenca principal; mas su altivez le puso en cuidado (para proporcionar su grandeza, digo su persona, con su fortuna) de buscar padres. Y asi uno de los delirios de su vanidad y ambicion fué achacarse por hijo del Duque de Alba viejo. queriendo mas ser mocedad y travesura del Duque que bendicion de la Iglesia. No halló con esto faci-

acordará: y no os quejeis de los amigos que se desentendieren: que los desdichados quando obligan á disculparse á los ingratos crecen la calumnia, y el mas reconocido juzga que se aventuará si calla. Esperiencia tengo de que hice á muchos ricos y poderosos: é ilustres, y ninguno reconocido, Y solo siento que no me supe cansar de ser dichoso, ni acabo de ser desdichado.

Hizosele de rogar la muerte, y mal intencionada la salud le dexó convalecer, Súpose en este tiempo en Roma la demostracion hecha con el Cardenal, y la resistencia que hizo por mayor mérito de su fidelidad. y el estado en que se hallaba preso con voz de retirado. Escribió su Santidad al Nuncio y el Colegio de los Cardenales á su Magestad. Representaron unos y otros tan vivamente los sentimientos de aquella Santa Sede, que su Magestad Católica propuso las imitaciones del Rey Don Fernando, las conveniencias de estado, y el exemplo de su abuelo; y religioso con abundancia de piedad, puso en libertad la persona del Duque, y juntamente ordenó al Conde de Lemos se retirase á Monforte sin venir á Madrid.

M.C.D.2022

su culto al hongo burgués en la calle, si no por algo indefinible que mora en él y hace surgir la idea de lo inteligente.

En una mano el componedor, la otra describiendo curvas rapidísimas para coger la letra y colocarla al vuelo, el cajista cumple sus funciones con la gravedad del sacerdocio más sublime.

Allí tiene una cuartilla...... La pluma del periodista arrojándose al vértigo impulsada por la frase corta y enérgica del director, descoyuntó los renglones, y las letras y las palabras se agitan en el «galop» de la locura.

Aquellas letras que bailan son la noticia de un escándalo, de un entierro, ó la de un bautizo, de una boda, la función de iglesia con acordes de órgano, espirales de incienso, luces, dalmáticas y canto litúrgico, ó revista de la fiesta nacional con toros que hunden las astas, en el cuerpo del hombre moribundo, ante la plebe frenética que aulla, el relato de alegres giras, de saraos de verbenas ó de hecatombes en el campo de batalla, de horripilante descarrilamiento, de naufragios, de explosiones terroríficas, el exabrupto oratorio de senador majadero, la dulce pastoral de místico Prelado, la proclama que excita á la revolución.....

¿El cajista?.... El cajista compone silencioso y no se altera. Es igual que vibre en el papel un telegrama urgentísimo de nueva interesante, ó que en él dormiten perezosos los grados de una temperatura enervadora. Acaso se inmute alguna vez, viendo como la injusticia triunfa y se erige en fundamento de todo; pero su mano no correrá tampoco por eso más ligera desde las cajas al componedor. La rapidez, el trabajo vertiginoso brota cuando el regente lo manda, mientras impregna las galeradas con el rodillo, ó las ajusta á golpes de tamboril, aunque sea lo que el cajista compóne un artículo de relleno sobre la linterna del gran cínico.

Suele ser muchacho despierto quien aspira á embetunarse con tinta de imprimir. Pronto huye el que no vale de piñones y corondeles. El que sirve, poco á poco irá atesorando ideas y tendrá su opinión sobre Política; sobre Arte, sobre Literatura, sobre todo lo humano y lo divino; y demostrará cual es la importancia del medio ambiente al sentirse escritor, pero radical: ó tan idealista que caiga en las ridiculeces de un romanticismo fúnebre, ó tan realista que asombre por la desnudez del argumento y la crudeza irresistible de la frase.

Corre jadeante el noticiero: suda y levanta lumbres de los adoquines; se congestiona el cerebro del escritor elaborando y fundiendo las ideas destinadas á llenar las cuartillas que provocan con su blancura, lastímase los dedos quien no da paz ¡perverso! á la obediente tijera... Y ¿qué sería de todos, que sería del periódico sin aquel hombre de blusa azul que lee, compone, prueba y mide, que ajusta en las ramas y entrega al maquinista el trabajo variadísimo de muchos, para que pueda formarse la hoja que corre por todo el mundo, llevando alegrías y esperanzas, temores y amaguras...?

En el eomplejo artificio de un periódico nadie sobra; cada cual tiene señalado su radio de acción y todos son importantes; pero si la importancia se gradúa, alguien por ella es de los primeros el cajista.

J. A. Galvarriato.

DE INTERÉS GENERAL

Regresados de Ultramar

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

Excmo. Sr.: Las clases y soldados de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, al repatriarse, y en condiciones por su estado de salud de ser trasladados, han marchado á sus pueblos al lado de sus padres, después de ser vestidos y socorridos en los puertos de desembarco. Solo una excepción se ha hecho con los individuos pertenecientes á la segunda y tercera brigada sanitaria, puesto que con la llegada á la Península de tan crecido número de enfermos se creyó en la necesidad de retenerlos para prestar servicios en los hospitales, y de aquí la Real orden de 12 de Agosto del corriente año, autorizando á los Capitanes generales de la sexta, séptima y octava regiones para que pudieran utilizarlos, viéndose por esta razón privados de los beneficios de los demás repatriados. Al llevar á la practica dicha medida no ha dado los resultados que eran de esperar en atención á que los sanitarios regresades, gran parte de ellos cumplidos, inutilizados muchos y casi todos los demás enfermos, á consecuencia de afecciones contraídas en aquellos climas, los servicios que han prestado en tales condiciones han sido deficientes y de escasa importancia.

En su consecuencia, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer quede sin efecto el art. 6.º de la Real orden de 12 de Agosto ya citado y que las clases y tropa de la segunda y tercera brigada sanitaria, al repatriarse marchen á sus casas con licencia trimestral y sin haber, pero facilitándoseles las prendas necesarias y los socorros en igualdad de condiciones que todos los demás soldados repatriados del ejército, según se consigna en las Reales órdenes circulares de 1.º de Septiembre próximo pasado.

Es asimismo voluntad de S. M. que esta resolución se haga extensiva á los individuos de la cuarta brigada sanitaria que puedan ser repatriados de Filipinas.

De Real orden, etc.

En poder de los tagalos

Hállanse en la actualidad en la provincia de Tarlac, prisioneros de la insurreción, los siguientes jefes y oficiales de nuestro ejército:

Comandantes: D. Agapito González Llanos y D. Bienvenido Ilanes. Comisario de guerra, D. Francisco Gómez. Capitanes: D. Pedro Mosquera, D. Cirilo Pérez, D. Inocencio Lafuente, don Manuel del Valle, D. Antonio y D. Ricardo Muriel, D. Gabino Otero, D. Mariano Enríquez. Primeros tenientes: D. Juan Ruiz, D. Teodoro Orero, D. Segundo Rodríguez, D. Bernardo González, D. Carlos Lara. Segundos tenientes: D. Rafaél Romero, D. Felipe Fernández, D. Julio Castro, D. Rafael Raposo, D. Francisco del Valle, D. José Rodríguez, D. Salvador Azara D. Juan Vito y don Juan Espejo.

En el pueblo de Gerona de dicha provincia, están D. Federico Jaques, gobernador civil con su señora; el Sr. Guirrenechea, gobernador de Pangasinan y el secretario de aquel gobierno Sr. García Hidalgo. El Sr. González Parrado, oficial del gobierno, y el juez señor Bustamente están en Malolos.

Los jesuitas PP. Rosell y Mari, que fueron hechos prisioneros en Dagupan, están en San Fernando de la Pampanga.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 25 de Noviembre.

Socios D. Abilio Calderón y D. Angel Merino.

Enfermeros Sres. Martínez y López.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 147 repatriados. Se les dieron 20 tazas de caldo, 22 vasos de leche, 6 copas de Jerez con bizcochos y 9 sellos de quinina.

Fueron distribuídos entre varios soldados enfermos, cinco pesetas, que con tal objeto entregó D. Santiago Pérez Alvarez, vecino de Becerril.

DONATIVOS

D. Angel Medina, cuatro litros de caldo de gallina y jamón.

La Doctora Arroyo, especialista en enfermedades de los ojos, fija su residencia definitiva en esta población; Plaza Mayor, número 3: horas de consulta, de diez á una de la mañana. Operaciones á horas convenidas.

D. Tirífilo Delgado

A las dos de la madrugada de hoy, según telegrama recibido en esta Redacción, ha fallecido en la villa de Saldaña, el que fué nuestro distinguido amigo y Gobernador civil de esta provincia D. Tirífilo Delgado Gonzalo, persona que por los dotes de ilustración que le adornaban y carácter afable, se había conquistado generales y justificadas simpatías en Palencia.

Afiliado siempre al partido conservador, su consecuencia política le abrió camino para el alto puesto que ejerció en esta provincia y en el que demostró grandes conocimientos administrativos, así como un tacto plausible para evitar susceptibilidades y rozamientos que siempre ocurren dentro de los partidos políticos.

Diputado provincial en varias legislaturas y abogado de talento, supo sostener con dignidad el primero de dichos cargos, demostrando en su profesión el meditado estudio que había hecho en su carrera.

En la última etapa del partido conservador en el poder, el Sr. Cánovas del Castillo que honraba con su amistad al Sr. Delgado, le designó para el Gobierno civil de Vizcaya, precisamente en situación dificilísima, toda vez que fué cuando el último período electoral, provocó en Bilbao jornadas memorables, que el Sr. Delgado supo vencer con su carácter y acertadas disposiciones.

Allí se le agravó la dolencia, que venía minando su ser, y cuando por efecto de la caída del partido conservador presentó su dimisión retirose á Saldaña su villa natal, con objeto de buscar alivio á su mal entre su cariñosa familia y los aires puros de aquella fértil y hermosa Vega.

Poco adelantó en su curación, no obstante las esperanzas que abrigaba la última vez que tuvimos el gusto de saludarle en esta capital.

El Sr. Delgado ha fallecido rodeado de su cariñosa familla y entre el sentimiento de todo Saldaña que siempre tuvo para él demostraciones de consideración y respeto.

La pena profunda que ha causado en nosotros el fallecimiento del que fué siempre nuestro leal amigo, hace que enviemos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia, deseándola cristiana resignación para soportarla.

Sírvala de consuelo, si alguno puede haber para estos dolores del alma, la participación que toman en su pena las muchas relaciones con que cuenta en esta provincia.—D. E. P.

A continuación damos á conocer el bando publicado por la Alcaldía, acerca de las disposiciones acordadas para la prohibición de la venta de toda clase de artículos alimenticios en otros sitios que no sea la nueva Plaza de Abastas.

Dice así:

Don Emilio Romero Pérez, Alcalde Constitucional Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que construída la nueva Plaza de Abastos y aprobado el Reglamento porque ha de regirse, no podrá, en virtud de las disposiciones del mismo efectuarse la venta de sustancias alimenticias al aire libre en ningún punto de la ciudad, sin permiso de la autoridad municipal.

En su consecuencia, desde el día 10 de Diciembre próximo quedará terminantemente prohibido establecer sin autorización de esta Alcaldía puestos de ninguna clase de especies de consumo en la Plaza Mayor y demás calles de la población, quedando también prohibido la venta en ambulancia de carnes, pescados, aves, caza y fruta, y debiendo reunir los despachos de carnes situados en portales de casas ó tiendas particulares para verificar en ellos la venta de esta especie, las condiciones señaladas por la Corporación municipal, previo reconocimiento y dictamen facultativo.

Destinado el Mercado de Abastos principalmente á la venta de artículos de consumo para comodidad y en bien de la salud del vecindario, en dicho local podrán fijarse los puestos antes situados al aire libre ó establecidos en malas condiciones en otros puntos,

El Conde tuvo por lisonja este mandato. y era fuerza que quien despreció la Corte quando la mandaba la aborreciese quando la padecia con toda su sangre. Y como el Conde fué el primero que aportilló las fortificacienes de su suegro quando con zelos anticipados se encargó de sentimientos forasteros al quitar las llaves del aposento de su Magestad entonces Príncipe, pudo ser prevencion pacifica acordarle que continuase su apartamiento.

Fuése el Conde, y los que sen bien afectos estimaron por fineza el venir por su obligacion, y el volver por su quietud.

De toda esta ilustrísima familia solo la Condesa de Lemos, Madre, se ha defendido en su puesto con valor: pudiera ser venganza el dexarla atenta á calamidades tan propias: ni sé determinar si es la suya constancia ó porfia: si constancia, es prudente: si porfia, fuerte; y pues está donde nadis podia entrar sin licencia de los suyos, y donde hay solo los suyos, no pueden entrar; y siendo su asistencia su martirio, por mostrarse varonil, se aventura á ser tenida de los mal efectos por temeraria, y esto pa-

dece en sí por no dexar despoblada la defensa de su hermano, sobrinos y hijos.

Era ya tan diferente el estilo de la Corte, que los mismos negocios no sabian que se hacer del Presidente Acevedo. A los enamorados y agradecidos al gobierno presente los inquíetaba. Decian que no podia ser el conservarle á otro fin sino mantenerle para que por su mano se executasen tales prisiones. Y si supiera desengañarse, no pudo haber modo mas honrado de despedirle que mandarle las executase.

Desembarazó su Magestad la Presidencia, y ordenóle se fuese á aguardar ovejas como Arzobispo. Pidió que se le hiciese merced de título para un sobrino suyo y otras cosas, á que se respondió con dos títulos en Italia de ayuda de costa.

Dexo empeñada su iglesia en gastos de casa, y fuese á Burgos, donde yace vivo. Diose la Presidencia á Don Francisco de Contreras, del Consejo Real, á quien la ambicion de la plaza de la Cámara que le negaron, retiró á cuidar de los hospitales: nueva invencion de codicia, dexar para adquirir; aceptó la Presidencia, y dedixose de

se dixo ni causa ni culpa. Y con esto se dió licencia á sospechar, y á tiento el Pueblo tropezaba en discurso, que amanecia verdad tan anochecida; y previniendo las diligencias de los curiosos que andaban á los alcances de esta crueldad, fingieron proceso y delito á proposito, y sin duda el delito fué tal, que sin cerrarle para siempre los ojos y la boca, no podia asegurarse: calidad le dió la muerte, pues murió por testigo de cosas de que desconfió Don Rodrigo seria cómplice; y luego, como lo acostumbraba, engañó al Duque y al Rey para autenticar su venganza.

Con la desenvoltura y la licencia se hizo lugar, y poco á poco se apoderó de la voluntad del Duque; y el no dar lado en ella a nadie, cortó la vida al Conde de Villalonga y á otros. Con halagos, con servicios, con asistencias necesitó al Duque de Lerma de su persona, que hizo que las cosas de importancia de aquel Señor dependiesen en todo de su gusto, y muchas veces atropelló por no desabrirle con su hijo y con el Conde de Lemos: porque el Don Rodrigo, frenético con el lugar que violentaba, no receló de contrastar con todo.

M.C.D.2022

yo efecto los interesados si así lo desean, icitarán la cesión de los qus se hallen disnibles para ocuparles, ateniéndose á las scripciones de dicho Reglamento.

Palencia 24 de Noviembre de 1898.

Al Comercio é Industria de PALENCIA

La Asamblea de las Cámaras de Comercio nstituída en la ciudad de Zaragoza en estos omentos para fines de suma trascendencia ra la vida de las clases productoras de España, impone con toda urgencia un acto de lhesión á los acuerdos que allí se tomen por dos los elementos Industriales y Mercantis del País, y como Palencia no ha podido ner representación oficial en dicha Asamlea por carecer de Cámara de Comercio, los ue suscriben tienen la honra de citar á todos os Comerciantes é Industriales de esta ciuad y su provincia:

1.º Para tomar acuerdo respecto á la forna en que ha de hacerse un acto de adhesión la Asamblea de las Cámaras reunidas en Zaragoza y

2.º Para tratar de la inmediata creación de una Cámara de Comercio en esta ciudad.

La reunión se celebrará mañana viernes 25 del actual, en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, á las siete de la noche.

Palencia 24 de Noviembre de 1898.—Firmado: Eusebio Arroyo, Demetrio Casañé, Germán de Guzmán, Isidoro de Fuentes, Tomás Alonso, Manuel Polo, P. Marcos y Compañía, Vallejo Ortega y C.ª, E. y P. Romero, Julio Petrement, Marcelo Barrios y Sobrinos; Ventura del Olmo, Nicolás de Lomas, Cándido Germán, Angel Velarde, Benito Alonso Vela, Guillermo M. de Azcoitia, Bonifacio Alonso, Federico Ortiz, Ortega y Suazo, Sotero Miguel.

La prensa malagueña aboga porque se conceda el indulto á los labradores de aquella provincia que se encuentran afectos á responsabilidades por haber cultivado plantas de tabaco.

Fundan su pretensión los diarios de aquella localidad en que va á concederse oficial mente el cultivo del tabaco en la península, hasta ahora prohibido.

El tren mixto de Galicia llegó en la madrugada de hoy á esta capital con cuarenta y un minutos de retraso.

Se encuentra bastante mejorado de la herida de arma de fuego que recibió la tardo del lunes último y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores, el infeliz molinero de Viñalta, Valentín Retuerto Martínez.

Los opositores aprobados en los últimos ejercicios de abogados del Estado, han suscrito una solicitud que piensan dirigir al señor ministro de Hacienda, para que se amplíe el número de plazas sacadas á oposición en dicho cuerpo.

El escuadrón del regimiento de caballería de Talavera, que se hallaba destacado en León y Oviedo, no hará su entrada en esta Capital, hasta mañana de cuatro á cinco de la tarde.

Palencia ante la regeneración

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Hora es que Palencia dé señales de vida; el artículo publicado en su digno periódico correspondiente al 21 del corriente, el remitido publicado en su número de ayer y la próxima reunión que ha de tener el comercio y la industria convocada por varios comerciantes é industriales de esta capital, nos hace ver que Palencia también desea la regeneración necesaria.

Por la Asamblea que se está celebrando en Zaragoza, estamos viendo que las poblaciones que tenían constituidas Cámaras de Comercio han hecho oir su voz, exponiendo su parecer sobre los diferentes temas que han de discutirse en dicha Asamblea; lo cual nos prueba la gran importancia que han alcanzado hoy día estos organismos y la importancia que á la vez dan á las poblaciones que con dichas Cámaras cuentan.

Conviene, por lo tanto, constituír al momento la Cámara de Comercio en esta población, y trabajar para que sea oficial, lo cual es facil de conseguir y de esta manera experimentaremos los beneficios que nos ha de reportar, pues muy sabido es el principio de que «la unión constituye fuerza».

Dejemos á un lado esta especie de apatía que hace tiempo tenemos, pues si seguimos desunidos, no podrá prosperar nunca en esta ciudad, ni el comercio ni la industria. Así es que lo que debemos hacer, es seguir todos la máxima de «uno para todos y todos para uno».

UN PALENTINO.

***

Nuestra opinión respecto al asunto á que se refiere la carta que dejamos transcrita, reflejada se halla en los artículos que hemos publicado con los títulos de *Vida nueva* y *Corrientes industriales*, que vieron la luz, respectivamente, los días 16 y 21 del mes actual.

Expuesto por nosotros el pensamiento, al comercio y la industria palentinas, corresponde desarrollarlo, sirviéndoles de ejemplo lo que hoy están haciendo otras capitales, y guiándoles, especialmente, sus deseos por la prosperidad de dichos importantes ramos de la riqueza en nuestra provincia.

Nosotros veríamos con satisfacción que se iniciaran corrientes de progreso en el sentido que hemos indicado, y para emitir opiniones respecto al asunto, abiertas se hallan para todos las columnas de este periódico.

DE JUEVES Á JUEVES

Resumen semanal

Las impresiones que ha habido
durante el período ese
que yo desde hace ya tiempo
llamo *De Jueves á Jueves*,
no son impresiones de esas
que gran interés despierten
ya por lo sensacionales
ó por lo nuevas ó alegres,
La semana pasó, con
idénticos caracteres
que la anterior, aunqus todo
este silencio que advierten
en la prensa los lectores,
á la censura obedece.
Mientras D. Práxedes quiera
ó mejor dicho se empeñe
en que no haya garantías
y su alzamiento decrete,
los periódicos dirán
por miedo á que los revienten
solo lo que quieran los
censores del Gabinete.
De modo que las noticias
han sido todas muy débiles.
De Paris solo se sabe
que todo está como siempre
con respecto al Protocolo
que para la paz somete
el Gobierno de Washington
y el que en España se mueve.
Los yankis fiados hoy
solo en la ley del más fuerte,
han dicho que Filipinas
les dén inmediatamente,
y habrá que acceder, pues creo
que nos amenazan, leñe,
con venir en otro caso
á nuestros puertos más célebres
como son: Cuenca, Segovia
Burgos, Soria, Villaeles,
Tabanera de Cerrato,
Ligüérzana y Albacete.
De política hay muy poco:
dicen si se une Weyler
á Sagasta, y Polavieja
al gran Silvela el Prudente.
Dicen que allá en Zaragoza
y en la Asamblea solemne
que la industria y el comercio
al triste país ofrecen,
se harán cosas todas ellas
muy propias y convenientes
al objeto de que pronto
España se regenere.
Las impresiones locales
ya comprenderán ustedes
que no habrán sido ni muchas
ni nuevas ni sonrientes.
En primer lugar se acerca
ese período que puede
decirse que dura aquí
lo menos sus ocho meses,
y más que en las distracciones,
pensamos en las «chubeskis»
y en ponernos los abrigos
todo para andar calientes,
El teatro es una lástima
que lleno nunca se encuentre
toda vez que las actrices
y actores se lo merecen,
y las calles y paseos
tristes empiezan á verse
pues presagian que muy prento
les ha de alfombrar la nieve.
Y nada más si no que
nos falta el agua en las fuentes
y que pronto habrá un conflicto
si Dios no se compadece
y hace quo llueva diez días
superabundantemente.
Esto es todo. Me ha cogido,
creo que de mala especie
un constipado que tira
á convertirse en el dengue,
y aunque espero no sea cosa
del otro jueves, con ese
catarro, aquí me decido
á terminar estos Jueves.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—Las entradas y precios á que se han cotizado los cereales puestos á la venta en el mercado de hoy, son los siguientes;

Trigo sobre 200 fanegas de 50 á 50' 50 rs. las 92 libras.

Cebada 600 de 25 á 26 rs. fanega.

Centeno 140 de 32'50 á 33 id.

Yeros á 30 rs. id.

Tendencia del mercado á la baja.

—

Alar del Rey, 21.—La sementera se presenta en inmejorables condiciones, habiendo nacido todos los sembrados con mucha fuerza.

Las entradas en el mercado de hoy, que ha estado bastante animado, han sido regulares y los precios flojos, rigiendo los siguientes:

Trigo á 50 rs. las 92 libras; centeno a 32 fanega; cebada á 27.

Harina de primera á 21 rs. arroba, de segunda á 20, de tercera á 16 —*El Corresponsal.*

—

Frómista, 22.—Ayer empezó á llover de nuevo con lo que se perdieron por completo las pocas esperanzas que había de poder sembrar la vega y la que á causa de las persistentes lluvias habrá que dejarla para tardíos. Lo demás del campo inmejorable.

La nota de precios á que hemos cotizado hoy es la siguiente:

Trigo á 49 rs. las 92 libras; centeno á 32 fanega; cebada á 28; avena á 17; garbanzos de 112 á 120; alubias de 38 á 40,

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de todo pan á 19'50, de tercera á 12; harinilla á 16 fanega; salvado casero á 14.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto añejo á 18 rs. cántaro; nuevo á 15.—*El Correspensal.*

—

Valladolid, 23.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 50 á 51 rs.

En el Canal se tomaron 400 fanegas, cotizándose de 50 á 51 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 23.—La entrada de trigo al detall en el mercado de hoy 1.000 fanegas cotizándose las 94 libras á 51 reales.

A depósito llegaron 600 fanegas.

En partidas nulas las opeaaciones.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsa.*

—

Medina, 23.—En el mercado de hoy no hubo más entrada que 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 50 rs. con tendencia á la baja.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 22.—Bastante desanimado el mercado, pues á la venta solo hubo 1800 fanegas trigo y 500 de cebada, habiéndose cotizado estos artículos y los que anoto á los precios siguientes:

Trigo superior á 52 rs. fanega, idem corriente á 51; centeno á 32; cebada á 24 y algarrobas á 34.

Las ventas de trigo sobre wagón á 53.

Tendencia floja.

Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes, – Santa Catalina virgen y mártir. San Gonzalo y San Moisés.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 24 (9'15 m.)

Lo de Filipinas

El Gobierno no ha resuelto todavía el asunto que se refiere á la aceptación de la cantidad que el Gobierno yanki ofrece por el archipiélago filipino.

El criterio del Gobierno es que aceptar aquélla, supone tanto como recibir una limosna, y rechazándola, aumenta la deuda en los millones.

—

MADRID 24 (9'45 m.)

Entre estudiantes

En Budapesth se ha suscitado una nueva colisión entre los estudiantes, habiendo tenido que intervenir la policía dispersando aquéllos á sablazos, resultando bastantes heridos por ambas partes, y logrando por fin restablecerse la normalidad.

—

MADRID 24 (10 m.)

La prensa rusa

Importantes periódicos de San Petersburgo, aconsejan á los Estados Unidos no sacrifique la amistad desinteresada de Rusia queriendo complacer á Inglaterra, pues esto podría ocasionar un desequilibrio europeo.

—

MADRID 24 (10'20 m.)

Banquete en París

Telegrafían de dicha capital haberse celebrado en la misma un banquete organizado por los representantes norteamericanos, asistiendo como invitados buen número de personajes, entre ellos los comisiona los yankis que entienden en las negociaciones para la paz.

Presidió Mr. Cambon, embnjador de Francia en Washington.

Mister Poter felicitose por la fortuna de los Estados en la guerra con España, atribuyendo el triunfo á la política habil de Mac Kinley.

Se brindó por los ejércitos de los Estados Unidos.

—

MADRID 24 (11 m.)

Denegando exámenes

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Fomento, denegando la petición hecha por los estudiantes de libre de que se les concedan exámenes en Enero y disponiendo queden sin curso las instancias que con tal objeto se han dirigido por algunos estudiantes.

—

MADRID 24 (1 t.)

Aprehensión de armas

Un miquelete de Bilbao, secundado por un cabo y un sargento de le benemérita han detenido á los conductores de un carro que conducía ocho fardos de armas procedentes de Plasencia.

—

MADRID 24 (2 t.)

Consejo en Palacio

En el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. dióse lectura al memorandum dirigido por los yankis, el cual ha sido enviado por el Sr. Montero Ríos.

Nuevo Consejo

A las seis de la tarde se celebrará nuevo Consejo para acordar las instrucciones definitivas que se han de dar al Presidsnte de la Comisión española.

El Gobierno rechaza los 20 millones de dollars que ofrece el Gobierno americano por la venta del archipiélago.

En otro concepto, probablemente aceptaría.

Alonso é Hijos.—Mayor pral. 98 y 100

M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos lo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

FÁBRICA DE MANTAS

DE

David Rodriguez Vicario

Esta casa, que por su constancia en el esmero de la fabricación, ha alcanzado la fama justificada, no puede menos de estar agradecida á cuantas personas la honren con sus encargos, que seguirá cumplimentando cada vez mejor y con el mayor celo y economía.

Para regalos hay mantas de calidad inmejorable, con bordados delicados y baratos.

VENTA DE MADERAS

Se venden en junto ó por lotes de á cientos, tresmil trescientos olmos negrillos y quinientos cincuenta álamos blancos. en el monte SOTO CABALLO, propiedad del Sr. D. Cayo Pombo.

Para tratar, con Genaro Colombres, en Palencia, calle Mayor pral., 53. en donde se admiten proposiciones hasta el día 4 de Diciembre próximo, bajo las condiciones y tasación que se hallan de manifiesto.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN, 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

Ninguna **ANEMIA**

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

43, Mayor principal, 43

Nuevamente se ha recibido un completísimo y caprichoso surtido de zapat llas de todas las clases conocidas hasta el día para señora, caballero y niños, precios sin competencia. También hay chanclos de goma para señora y caballer muy baratos. Surtido completo en todas clases que se deseen. Se recomienda ef cazmente la botina de cabra para señora, por su calidad y economía.

Esta casa es la única en la provincia que vende más barato, por estar en d recta relación con las mejores fábricas de Barcelona y Valencia.

Las ventas al contado. Precios fijos marcados. Es inútil recatear.

43, LA BARCELONESA, 43

EZEQUIEL CASTILLERO

Camisero á medida

148, MAYOR PRINCIPAL, 150

PALENCIA

Extensos obradores de camisería, donde se confecciona con gusto toda c de prendas para caballero y niño, garantizando su corte y confección.

Surtido permanente en pecheras lisas, tableadas y bordadas, cuellos y puñ para pegar.

Cuellos y puños planchados de todas formas.

Alzacuellos «LEON XIII»

Tirillas para militar.

En camisas de franela hay en existencia un espléndido surtido, y á todas las camizas se rega un cuello de repuesto, y se ponen las iniciales sin aumento de precio.

Se reforman camisas en 24 horas. Esta casa admite la tela para toda clase de prendas. Precio fijo invariable.

148, Mayor principal, 150. Palencia

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 *y* 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 1

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en género nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y e pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

FÁBRICA DE HARINAS

EN VENTA Ó RENTA

Se vende ó arrienda la fábrica de harinas propiedad de los Sres. Herederos de D. Santos Zorrilla de Collado, sita en el término municipal de Dueñas, provincia de Palencia, Escusa n.º 38 del Canal de Castilla.

Consta de ocho pares de piedras con su correspondiente limpia y cernido y otros aparatos modernos.

Además dos pares de piedras destinadas á maquila.

Tiene espaciosos almacenes, varias casitas para viviendas de operarios y dos huertas.

El que desee tratar puede entenderse:

En Santander con D. Juan Manuel Aguirre, Daoiz y Velarde, n.º 1.

En Palencia, D. Pedro Contreras, D. Sancho n.º 1

OFICIACES

Se necesitan de ebanistería en los talleres d Felipe Robles.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza. de 24 años de edad con leche fresca, desea criar en casa de l padres.

Dirigirse á Santiago Vela, en Becerril d Campos. 2

PASTOS

Se arriendan de monte y labrantíos; dirigirse á D. Benito Cuervo, en Villaviudas. 2

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. *Palencia*

Las mejores clases de Asturias

Quintal de cok 2 pesetas 25 cts.

Idem de galleta 2 pts,

Idem de hulla 1 peseta 75 cts.

Encina y piña sin rival precios económicos.

Cok clase especial é inmejorable para estufas á precios corrientes.

AMA DE CRIA

Una montañesa, con buena leche y buenos informes.

Darán razón, Plaza Mayor 6 pral. 3

M.C.D.2022